

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ VEINTICUATRO CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No 120

Fecha Estado: 28-JULIO-2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302420170041100	Divisorios	RUBEN DARIO GONZALEZ RODRIGUEZ	MARIA GUDIELA RODRIGUEZ ATEHORTUA	Auto pone en conocimiento Requiere demandante, Corre traslado avalúo e incorpora sin trámite.	27/07/2022		
05001400302420180025100	Otros	DORA MARITZA GALLEGO	BANCOLOMBIA S.A	Auto pone en conocimiento Incorpora y requiere liquidador.	27/07/2022		
05001400302420190017800	Verbal	INTERCONEXION ELECTRICA ISA SA ESP	DIOFANOR DE JESUS ALCARAZ ALCARAZ	Auto pone en conocimiento Incorpora al expediente y ordena oficiar	27/07/2022		
05001400302420200026900	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	NORMA DUQUE OSORIO	JAIME ANDRES GALAN PIÑEROS	Auto pone en conocimiento Aprueba trabajo de partición y adjudicación adicional.	27/07/2022		
05001400302420200075900	INSOLVENCIA DE PERSONA NATURAL	BLANCA CECILIA MONTOYA CARDENAS	BANCO DE BOGOTA S.A.	Auto pone en conocimiento Se incorpora al expediente la nota devolutiva emitida por la ORIP de Rionegro.	27/07/2022		
05001400302420210128800	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	PERSONAS DETERMINADAS E INDETERMINADAS	PERSONAS DETERMINADAS E INDETERMINADAS	Auto pone en conocimiento Autoriza aviso. Requiere a la parte actora en los t?rminos del art. 317 del CGP so pena de terminar el proceso y condenar en costas.	27/07/2022		
05001400302420210133200	Verbal	PAUL CRISTINA GALVIS DIAZ	MARY LUZ OCAMPO RINCÓN	Auto pone en conocimiento Incorpora, pone en conocimiento y ordena oficiar.	27/07/2022		
05001400302420220018800	Verbal	OLGA MERCEDES CARDONA HENAO	SENZZES SAS	Auto admite demanda Cumple lo resuelto por el superior, admite demanda, acepta renuncia y requiere demandante.	27/07/2022		
05001400302420220038100	Otros	AURA ELISA SALAS MORENO	COLPATRIA	Auto pone en conocimiento Incorpora sin trámite. Requiere liquidador.	27/07/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302420220072400	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	FRANCISCO JAVIER MUÑOZ SANCHEZ	FRANCISCO ANTONIO MUÑOZ ARCILA	Auto inadmite demanda Inadmite demanda. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 90 del CGP, se le concede a la parte demandante el término de cinco (5) días para que cumpla con los requisitos, so pena del rechazo de la demanda.	27/07/2022		
05001400302420220072700	Verbal	OMAR DE JESUS GONZALEZ ARANGO	SBS SEGUROS COLOMBIA S.A	Auto inadmite demanda Inadmite demanda. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 90 del CGP, se le concede a la parte demandante el término de cinco (5) días para que cumpla con los requisitos, so pena del rechazo de la demanda.	27/07/2022		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 28-JULIO-2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

VALENTINA VARGAS MOLINA
SECRETARIO (A)